

ACTA DE POSESIÓN

En Ibagué, a treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), se presentó en el Despacho del Gerente, **JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA**, en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 1400-560 del 30 de diciembre de 2022, **JOHANNA MARCELA FERNANDEZ ORTIZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.028.486 de Bogotá, con el objeto de tomar posesión del empleo de **SECRETARIO GENERAL**, Nivel Directivo Código 054 Grado 18, cargo de libre nombramiento y remoción adscrito al IMDRI, para lo cual anexó los siguientes documentos:

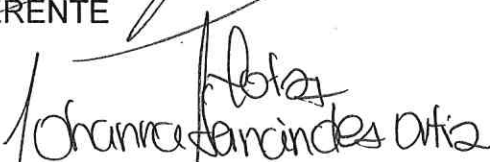
1. Hoja de vida formato único de la función pública.
2. Fotocopia de la Cedula
3. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales.
4. Fotocopia del Diploma expedido por la Universidad Militar Nueva Granada donde consta que se obtuvo el título de Abogado.
5. Fotocopia del Diploma expedido por la Universidad Libre Seccional Pereira donde consta que se obtuvo el título de Especialista en Derecho Administrativa.
6. Certificados de experiencia laboral.
7. Declaración juramentada de bienes y rentas.
8. Certificado de afiliación de EPS
9. Certificado de afiliación a pensiones.

El Gerente **JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA**, toma juramento legal al posesionado, bajo la gravedad de juramento prometió cumplir bien y fielmente los deberes del cargo. La presente posesión tiene efectos desde el 31 de enero de 2023.

Ibagué. 31 de enero de 2023.



JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA
GERENTE



JOHANNA MARCELA FERNANDEZ ORTIZ
Posesionado

RESOLUCIÓN N° **10 / 2023**
(31 de enero de 2023)

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”

EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI

Actuando como representante legal del IMDRI nombrado mediante Decreto No. 1000-0986 del 30 de diciembre del 2023 y posesionado con el acta No. 1400-560 del 30 de diciembre del 2023 y en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por el Acuerdo 029 de 2010 (por medio del cual se crea y reglamenta un establecimiento público de orden municipal denominado INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ). Resolución 156 del 21 de junio de 2019, artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017. Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción será provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué-IMDRI-cuenta con un empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretaria General Código 054 Grado 18.

Que una vez realizado la revisión de los documentos soporte de la hoja de vida, se determinó que **JOHANNA MARCELA FERNANDEZ ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.028.486 de Bogotá, cumple con los requisitos exigidos por el manual específico de funciones y competencias laborales, para desempeñar el empleo de Secretaria General Código 054 Grado 18 adscrito al IMDRI.

Que, en mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a partir del 31 de enero de 2023 a **JOHANNA MARCELA FERNANDEZ ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.019.028.486 de Bogotá, en el cargo Secretario General Código 054 Grado 18, de la planta global del IMDRI.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA
GERENTE DEL IMDRI